



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAYO 2008

RES. H. N° 597-08

Expte. N° 4.944/07

**VISTO:**

La elevación realizada por el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje en la que solicita se otorgue equivalencia de título a la alumna Sonia María Diez Gómez que se dicta en el Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

**CONSIDERANDO:**

Que la Lic. Sonia Diez Gómez acredita el título de Licenciada en Letras otorgado por la Universidad Nacional de Salta, y de Especialista en Lingüística otorgado por la Universidad Católica de Salta;

Que el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje informa que la alumna Diez Gómez cursa regularmente los seminarios de la carrera;

Que el Departamento Alumnos informa que, previo a tramitar la solicitud de equivalencia de título deberá autorizarse la inscripción fuera de término de la Lic. Diez Gómez;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 177/08 recomienda hacer lugar a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

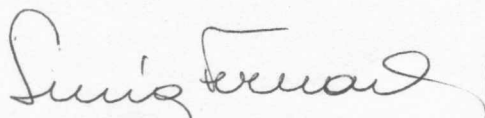
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
En su sesión ordinaria del día 20/05/08

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADO** el ingreso fuera de término a la Lic. Sonia Diez Gómez, DNI N° 14.709.24, en la carrera Maestría en Ciencias del Lenguaje, en el período 2007.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE** a la interesada, Comité de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Boletín Oficial, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado y siga Departamento Alumnos para su conocimiento.

smms/JAE

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.